



BASES GENERALES DE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE

En el día de ayer se reunió la Mesa General de Negociación de Personal Funcionario del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos. En el seno de la misma, se han aprobado las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento para la PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE de personal funcionario.

Estas Bases se han aprobado con el voto en contra de UGT, y en este momento os exponemos las razones por la que este voto ha sido negativo.

- Desde esta organización sindical se solicitaba que se pudiera acceder a la Administración General desde la Especial, y viceversa. Este punto no ha sido aceptado por la Corporación alegando una ilegalidad que nosotros en ningún momento hemos observado.
- Por otro lado, y como punto más importante para nosotros, solicitábamos que, ya que era obligatorio (por Sentencias de Tribunales que nos presentaron) puntuar por igual la experiencia profesional en el Ayuntamiento y en otras Administraciones, se introdujera otro mérito a valorar, en la fase de concurso, que fuera la "antigüedad en el Ayuntamiento".

Esta alegación también ha sido denegada por la Corporación, y consideramos que así, y muy injustamente, se está discriminando en estos procesos a todos/as los/las trabajadores/as del Ayuntamiento que llevan en él más tiempo. Puesto que se trata de unos procesos de Promoción dentro del Ayuntamiento, consideramos muy oportuno tener en cuenta, como mérito, la antigüedad dentro del mismo. Esta cuestión ni es ilegal ni podría ser motivo de impugnación de ningún proceso selectivo, pero tampoco ha sido aceptada.

Unión General de Trabajadores



Por estas dos razones, consideramos oportuno no apoyar unas Bases, que desde nuestro punto de vista discriminan a los/as empleados/as del Ayuntamiento en favor de los/as empleados/as de otras Administraciones.

SEGUIREMOS INFORMANDO

informe

Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugtaytomadridsgp@gmail.com Foro: ugtaytomadrid.mforos.com